

recna Recepción 3 9 NOV 2016

ANTERNO TARANTO DE CONTRACTO DE CONTRACTO Nº INTERNO TARANTO PLAZO TORONTO Nº INTERNO TORONTO DE CONTRACTO Nº INTERNO TORONTO Nº INTERNO TO Nº INTERNO TORONTO Nº INTERNO TO Nº INTERNO TORONTO Nº INTERNO TORONTO Nº INTERNO Nº INTER

I-984-2016

## APRUEBA BAS S ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA QUE INDICA, DESIGNA COMISIONES.

EXENTA Nº

Santiago,

2 NOV 2016

## **VISTOS:**

1. Lo dispuesto en el art. 5º letra d), del D.F.L. Nº 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;

2. La Resolución Nº1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;

3. Lo dispuesto en los artículos 5º y 18º de la Ley Nº19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;

4. La Resolución Exenta Nº1440, de 15 de diciembre de 2008, que delega facultades en el Subdirector del Trabajo;

5. La Resolución vo 161, de fecha 25 de marzo de 2014, del Sr. Director del Trabajo, que nombra como Subdirector del Trabajo a don Rafael Pereira Lagos;

6. Lo dispuesto por la Ley N°20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;

7. La solicitud Nº216, de fecha 23 de septiembre de 2016, de la Jefa Unidad de Infraestructura,

8. El Pase N°18 de fecha 28 de septiembre de 2016, de la Unidad de Compras y Contrataciones (S);

9. El Pase N°78 de fecha 04 de octubre de 2016, de la Jefa Unidad de Infraestructura;

10. Correo electronico de fecha 11 de octubre de 2016, de la Unidad de Compras y Contrataciones.

## **CONSIDERANDO:**

1. Que, se hace necesario contar con un contrato de suministro de Mantención y Reparación de o ras menores para mantener en perfectas condiciones los inmuebles de la Dirección del Trabajo y oficinas Provinciales y Comunales del Área Metropolitana.

2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

## **RESUELVO:**

1. APRUÉBANSE las bases administrativas y técnicas de la propuesta pública "Contrato de uministro de Mantención y Reparación de obras menores para la Dirección del Tracajo y oficinas Provinciales y Comunales del Área Metropolitana".

2. **ESTABLÉCI SE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se real cará no antes del décimo día siguiente a la publicación en el portal <a href="https://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>.

de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a las funcionarias a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones, Srtas. Paulina Madariaga Román y Marcela Cereceda Ríos, y como comisión encargada de la evaluación de las propuestas a los funcionarios de la Unidad de Infraestructura, de la Dirección del Trabajo, Johanny Iturrieta Araya y Patricio Pérez Gálvez, ambos calidad jurídica contrata y René Cheul Zacur, calidad jurídica ponta, quiénes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por sus subrogantes

4. **PUBLÍQUES**E, el llamado a licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl.

SUB DIRECTOR

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE POR ORDEN DEL DIRECTOR"

DIRECCION DEL TRABAJO
2 9 NOV 2016

CINA DE PARTE

HIL RAFAEL PERFERA LAGOS

ABOGADO

SUBDIRECTOR DEL TRABAJO

PDV/ T/CML/SMA/mcr.

Distribución:

Unidad de Finanzas

Unidad de Compras y Contrataciones

Of. De Partes

U. Infraestructura.